LITORALPRESS

Fecha: 17-05-2025
Medio: La Estrella de Iquique
Supl. : La Estrella de Iquique
Tipo: Cartas
Título: Cartas: Marco regulatorio

Pág. : 10
Cm2: 92,6
VPE: $ 154.596

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: No Definida

Marco regulatorio

Tras no alcanzar consenso en su tercer trámite en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley de Reglas de Uso de la Fuerza, esta semana ha pasado a comisión mixta para resolver diez temas pendientes. Aplaudo la decisión del Senado de eliminar el principio de proporcionalidad; sin embargo, me preocupa que se mantenga el requisito de racionalidad.

La interpretación de este concepto, que es esencial en la toma de decisiones, especialmente en situaciones críticas, es amplia, ambigua y etérea, que da margen a que los jueces procesen a aquellos que precisamente están protegiendo a la ciudadanía.

Se debe entender que la creciente ola de violencia en nuestro país exige una respuesta decidida y efectiva por parte del Estado, para ello, hay contar siempre con la superioridad de la fuerza para garantizar la protección de todos. La laxitud en las normativas de uso de la fuerza no solo socava la confianza en nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y Fuerzas Armadas, sino que también genera un clima de incertidumbre y temor en la ciudadanía. Es fundamental que el debate sobre este tema no sea influenciado por el sesgo ideológico del oficialismo.

Por ello, insto a nuestros legisladores a reflexionar sobre la importancia de establecer un marco regulatorio que proteja a quienes combaten el crimen. Solo con un compromiso firme y claro podremos avanzar hacia una sociedad más segura y en paz.

Eduardo Villalón Rojas,
coronel en retiro, exjefe del
Departamento Cultural del Ejército